

ISSN 0326-3339

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL PENSAMIENTO
ARGENTINO E IBEROAMERICANO

***BOLETÍN
DE
HISTORIA***



Año 38 N° 75

1° Semestre 2020

BOLETÍN DE HISTORIA

Directora: Adriana Rodríguez

Año 38, N° 75

1° Semestre 2020

NÚMERO ESPECIAL EN HOMENAJE A MANUEL BELGRANO EN SU SEGUNDO CENTENARIO

*Héctor Ramón Lobos
Norma Dolores Riquelme
María Cristina Vera de Flachs*

**Acerca del Ejército del Norte.
Su creación, los jefes y la oficialidad**

Boletín de Historia

Directora: Adriana Rodríguez

Comité Académico

Fernando Barba. Universidad de La Plata - Argentina

José Girón Garrote. Universidad de Oviedo - España

Consuelo Naranjo Orovio. CSIC Madrid - España

Gustavo Guevara. Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Mario Alberto Nájera. Universidad de Guadalajara - España

Paula Ortíz. Universidad de La Habana - Cuba

Pedro Pablo Rodríguez. Centro de Estudios Martianos - Cuba

Maurizio Vernassa. Universidad de Pisa - Italia

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

Acerca del Ejército del Norte. Su creación, los jefes y la oficialidad

*Héctor Ramón Lobos
Norma Dolores Riquelme
María Cristina Vera de Flachs*

Introducción

La guerra de independencia en la América hispánica fue una experiencia tremenda que conmovió profundamente la estructura política, económica y social heredada de la colonia. El otrora virreinato del Río de la Plata no escapó, por cierto, a estas vicisitudes. La confrontación bélica que comenzó como un paseo militar destinado a libertar a los pueblos, se transformó en una larga y cruenta guerra que, en algunas regiones del territorio de la actual República Argentina, prácticamente duró una década y media.

Quebrado el sistema económico vigente por la necesidad de crear una economía de guerra y por el libre comercio, se rompió definitivamente el ya precario equilibrio entre el Interior y el Litoral, en especial a favor del puerto de Buenos Aires. El estado financiero no podía ser más deplorable. El fisco, continuamente alimentado por empréstitos más o menos forzosos que drenaban los capitales necesarios para la actividad económica, se veía precisado a dirigir sus esfuerzos a financiar los gastos bélicos.

Todo se orientó en función de la guerra de la independencia, incluso la mentalidad de los pueblos, y ésta fue tan cruenta y larga que operó una profunda transformación en la manera de ser de sus protagonistas –fueran oficiales o soldados–, al punto que, al cabo de la misma, había crecido una generación habituada al continuo batallar, muchos de los cuales quedaron sin hogar a donde regresar y sin otro oficio que el guerrear.

La formación de una conciencia guerrera

Es indudable que la gesta de Mayo posiblemente no hubiese podido concretarse en la ciudad de Buenos Aires sin las circunstancias que se fueron dando en la Europa napoleónica y las especiales que afrontaba la Península con el vacío de poder producido tras Bayona y la invasión francesa subsiguiente. Por otro lado, los intelectuales americanos habían reunido los conocimientos teóricos para justificar la disgregación del imperio español y llevar adelante la revolución mediante el apoyo efectivo e imprescindible de los cuerpos militares. Así lo reconocía la Junta en su proclama a los *Cuerpos Militares de Buenos Aires*, dada el 29 de mayo: “La energía con que habéis dado una autoridad firme a vuestra Patria, no honra menos a vuestras armas, que la madurez de vuestros pasos distingue vuestra generosidad y patriotismo...”¹.

En vísperas de la partida de la Expedición Auxiliadora al Alto Perú, que luego analizaremos, los comandantes de la misma dieron una proclama dirigida a los habitantes del virreinato. En ella se ponía de manifiesto el objetivo perseguido. La Junta no sospechó, en principio, que los pueblos del Interior se opondrían al movimiento surgido en Buenos Aires “dado el interés recíproco de los Pueblos, la confraternidad y unión que tan estrechamente los ligaba, y la dignidad de la sagrada causa...”. Sin embargo, algunos gobernantes no se mostraron dispuestos a secundar la revolución movidos, a juicio de la Junta, por mezquinos intereses personales y esta apreciación, resolvió al gobierno a disponer el envío de fuerzas que debían recuperar, por las armas, los derechos de los pueblos, aun a costa de las vidas de sus más “heroicos habitantes”. A continuación, explicitaba:

“Nosotros somos el órgano de la voluntad de aquel pueblo fiel y generoso. Las tropas de nuestro mando están demasiado persuadidas de la dura vejación que os impone el poder arbitrario de los que indignamente os esclavi-

¹ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Edición Especial Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1910, tomo XIV, *Guerra de la Independencia*, Buenos Aires, 1963, pp. 12.367 y 12.368.

zan, y se han ofrecido voluntarias a romper los eslabones de la cadena de hierro con que quieren perpetuar vuestras miserias.

No es vuestra sangre por la que claman estas aguerridas huestes, sino por la de los que osadamente se han atrevido a sojuzgar vuestra libertad natural”².

La claridad del párrafo transcrito nos exime de mayores comentarios.

Bajo tales conceptos, se emprendió la marcha hacia Córdoba el 25 de julio de 1810, desde el cuartel general de la Esquina. Próximo a iniciar sus operaciones sobre los contra-revolucionarios cordobeses, Francisco Ortiz de Ocampo exaltaba a sus soldados, diciendo:

“Acordaos que es santa, y justa la causa que os ha arrancado del seno de vuestra patria y de los dulces brazos de vuestras esposas y vuestros hijos, y que os ha conducido por medio de estos desiertos campos para colmaros de triunfos y glorias inmortales”³.

Al fracasar la contrarrevolución cordobesa, la expedición auxiliadora avanzó sin mayores contratiempos hacia el Alto Perú que, tras la Victoria de Suipacha, se plegó a la revolución prestando acatamiento a la Junta Provisional de Buenos Aires. Los ajusticiamientos ordenados en Córdoba y los que le siguieron en el Alto Perú tendían a descabezar el movimiento opositor y respondían no sólo a una necesidad político-militar de afianzar la revolución, sino, también, al convencimiento no disimulado de que los pueblos no acataban al nuevo gobierno, porque carecían de libertad para hacerlo. Terminando con los “mandones”, finalizaban las causas de su retraimiento y quedaría consolidada la revolución por intermedio de un ejército victorioso, respaldado por un pueblo agradecido y solventado por la plata de Potosí.

Desde Oruro, el 2 de abril de 1811, Juan José Castelli publicaba su *Manifiesto dirigido a los pueblos interiores del Perú*. En él, refutaba las apreciaciones del

² Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...* ob. cit. tomo XIV, pp. 12.888 y 12.889. La negrita nos pertenece.

³ *Ibíd.*, p. 12.895.

virrey Abascal sentando, al mismo tiempo, la doctrina que justificaba la ninguna obediencia debida a la autoridad del virrey. Recordaba que casi toda América proclamaba su libertad y que dentro mismo de su territorio, muchos americanos deseaban también hacerlo.

“...fomenta un ejército de oposición para resistir a las armas de la patria que van a auxiliar los oprimidos, y se arroga el derecho de declarar que las provincias de su distrito rehúsan este auxilio y protestan sentimientos contrarios a los de este gobierno, como si la calidad de virrey; es decir de un simple ejecutor de las leyes lo autorizase para un negocio que sólo mira al interés de los pueblos a quienes exclusivamente toca declarar su voluntad en este caso para oponer la fuerza o uniformar sus sentimientos. Yo por lo menos no reconozco en el virrey ni en sus secuaces representación alguna para negociar sobre la suerte de unos pueblos, cuyo destino no depende sino de su libre consentimiento”⁴.

Esperaba, decía Castelli, que toda la América del sur formaría en adelante una familia unida por la fraternidad. En caso que ello no fuese posible, no se podría evitar la guerra con la consiguiente decadencia del comercio de esas provincias y, por ende, de su prosperidad. No es un tema menor que en lugar de hablar de economía se utilizase el término “comercio”, que es lo que le interesaba a Buenos Aires.

El papel que jugaba el puerto en la contingencia, Castelli lo explicaba de la siguiente manera:

“Desde el momento en que se instaló el gobierno provisorio de la capital se constituyó garante de la libertad civil de los pueblos; y jamás se lisonjeó con la idea de su propia felicidad, sino cuando pudo calcular que a pesar de las combinaciones de los déspotas tendrían al fin parte en ella todos los habitantes de la América... los designios del gobierno están bastantemente anunciados en los papeles públicos...: ser libres y proteger a todos los pueblos que quieran serlo, he aquí el fondo de todos sus planes y proyectos. El único tri-

⁴ *Ibíd.*, tomo XIII, *Sumarios y expedientes*, pp. 11.497 a 11.500

buto que exige en recompensa de sus auxilios es la unidad, la alianza, la fraternidad y la uniformidad de ideas y sentimientos”.

Lejos estaba en el ánimo de la Junta intentar perpetuar el sistema metropolitano, como lo explica Castelli. Buenos Aires –explícita– no intenta “...aspirar al mando exclusivo de las demás provincias”. Entiéndase bien, esto va dirigido a los pueblos del Perú. Con respecto a los que integran el virreinato del Río de la Plata, el criterio es distinto.

Tras la derrota de Huaqui, el Alto Perú, en la práctica, se perdió definitivamente. La situación creada allí tendía a agravar las consecuencias de la fracasada expedición al Paraguay y a conferirle mayor peligrosidad a la resistencia ofrecida por los realistas ubicados en la Banda Oriental que, para colmo, esperaban el apoyo de las tropas portuguesas.

La Junta Grande, en su orden del día 6 de setiembre de 1811, por la que se creaba una comisión de guerra y organizaba la instrucción militar, se hacía eco de la situación y endurecía su posición.

“Ningún estado es libre y feliz sin una fuerza efectiva... La justicia considerada como virtud moral es en la práctica un título vano desde que por desgracia puede violentarse impunemente. La fuerza es la única medida de sus derechos. Cuando faltasen otras pruebas de esta verdad hablarían en su favor esas empresas temerarias de los enemigos, que nos ha suscitado el inocente y justo anhelo de ser libres. Atentos únicamente a saciar su propio interés, nos declaran la guerra porque aspiramos como todo viviente a la mayor felicidad posible y respirando carnicería pretenden seamos víctimas de su furor. No lo disimulemos; nuestra situación es peligrosa”.

Más adelante expresaba:

“Teman, teman caer ellos mismos en el abismo que procuran abrir para nosotros, si se niegan de un todo a una benéfica conciliación. El uso de la fuerza es legítimo, cuando lo exige el interés social, siempre inseparable de la

justicia. Este es el doble apoyo que nos ha de salvar. La guerra nos es del todo necesaria, y ha venido a ser para nosotros la primera de las obligaciones.⁵

Los párrafos transcritos manifiestan una toma de conciencia de la situación en sus verdaderos términos, con una claridad hasta entonces no empleada. Es que la etapa romántica de la empresa comenzaba a terminar y la realidad mostraba su cruda faz⁶. A partir de este momento quedaba poco margen a las especulaciones y a la idea de llevar la libertad al resto de los pueblos por la vía de la razón y de la exaltación de la voluntad de los pueblos. La guerra era ineludible y, como afirmaba la misma Junta, necesaria.

Lo siguiente ilustra perfectamente lo anteriormente expresado y arroja luz acerca de la posición del gobierno y de lo que vendría:

“La patria está en peligro, y entretanto que la hayamos salvado, la guerra debe ser el principal objeto a que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Las tropas estarán bajo la más severa disciplina: su descanso consistirá en mudar de ocupaciones militares. **Todos los ciudadanos nacerán soldados y recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino.** El campo de Marte será una escuela pública donde los jóvenes harán su aprendizaje y se formarán cuerpos robustos. **Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra.** En fin, todo ciudadano mirara sus armas como que hacen parte de ellos mismos, y la guerra como su estado natural”.

Pero no sólo era necesario crear conciencia guerrera en un pueblo adormilado y, muchas veces, ignorante de los beneficios perseguidos; sino, también, insuflarla en los futuros hombres que defenderían a patria. Ello tampoco fue olvidado por la Junta Grande que, al respecto diría:

⁵ *Ibíd.*, tomo XIV, pp. 12.390 a 12.392.

⁶ Es notable, al respecto, la visión de un estudiante de la Universidad de Córdoba contemporáneo a los sucesos, conf. Damaso de Uriburu “Memorias. 1794-1857”, en Senado de la Nación *Biblioteca de Mayo...* cit., tomo I, pp. 638 y 639.

“Como para triunfar de esta formidable lucha, es preciso que todo sea militar, y se dedique a la guerra, y a fin de que **vayan los niños adquiriendo, el gusto de las armas**, al paso que con la edad crece en ellos el amor a su patria, y el odio a los que inventan tan diversos modos para despedazarla, ha dispuesto el gobierno que **se imprima y distribuya en las escuelas un prontuario de las ordenanzas militares**, para que se familiaricen los niños con su lectura, y que se destinen sargentos inválidos que cuiden de enseñarles el ejercicio, reuniéndolos a este objeto todos los jueves en determinado paraje, para que de este modo se grabe profundamente en sus tiernos corazones la idea de que son las esperanzas de la patria, y que para servirla, defender sus derechos y mejorar la suerte de su descendencia, ha de ser su divisa constante: honor y disciplina”⁷.

Una fe casi religiosa impulsaba a estos revolucionarios idealistas a abandonar sus familias en pos de la liberación de los pueblos, con una firme convicción de su papel providencial. Manuel Belgrano, sin duda uno de los máximos representantes de este sentir, en carta del 19 de abril de 1812 a Mariano Antezana, le decía que “debemos arder los que nos llamamos americanos y comunicar nuestro fuego a cuantos nos rodean para abrasar al tirano y sus secuaces y conseguir nuestros derechos con la libertad de la Patria”⁸.

Consecuencias económicas y sociales de la militarización

A partir de entonces, un verdadero orden militar reglará el país. Todo se orientó en función de la guerra⁹. La economía, en especial la de las regiones próximas al frente de batalla, sufrió las consecuencias del conflicto que, en muchos casos, fueron más devastadoras que la competencia de los productos provenientes del exterior. Las nuevas industrias que se erigieron respondieron a esta necesidad: la fábrica de fusiles en Tucumán, la de pólvora en Córdoba y, luego, la de armas blancas

⁷ *Ibíd.*, p. 12.392. La negrita nos corresponde.

⁸ Academia Nacional de la Historia *Epistolario Belgraniano*, Bs. As., 1970, p. 134.

⁹ En palabras de Manuel Belgrano, “ejército y dinero son nuestras principales exigencias para salvar la Patria; esta es la verdadera, todo lo demás es andarse por las ramas”, carta de mayo de 1812 a Rivadavia, en *Ibíd.*, p. 141.

en Caroya, que movían tras de sí, un regular tráfico como el de azufre y salitre, cobre de Chile, hierro y repuestos varios que era necesario importar.

Las necesidades de vestuario activaban las labores de los sastres, en especial, los porteños. En tanto que la falta de calzados, de mochilas y tripas, se procuraba remediar, particularmente, por los zapateros cordobeses. Las suelas provenientes de Catamarca, San Luis y de Córdoba, cubrían medianamente la demanda de materias primas. El tráfico mercantil disminuyó sensiblemente, no sólo en las regiones amenazadas por la guerra o las azotadas por los indígenas, sino también, en razón de la falta de transportes. Tropas de carretas y arrias de mulas eran confiscadas para servicio del ejército, ya fuese para el traslado de reclutas, de pertrechos, etc.

La despoblación producida por las continuas levadas, sobre todo en la campaña, produjo la decadencia de la agricultura, especialmente en el Interior donde había alcanzado cierto grado de desarrollo. Ocasionó también el abandono de las tareas rurales y la proliferación de bandas de salteadores, compuestas por escapados a las levadas y desertores. Éstos últimos eran sumamente peligrosos por su misma condición de prófugos y por el armamento con que contaban. Más de una vez, las autoridades rurales fueron impotentes para contrarrestar su acción ya que no sólo carecían de hombres suficientes sino que, también, se encontraban deficientemente armados.

Los habitantes de las ciudades, a veces, no terminaban de pagar un empréstito cuando sobrevinía otro. A los de carácter nacional, le seguían los impuestos por los gobernadores intendentes. Los artesanos eran requeridos a veces compulsivamente a abandonar su lugar de trabajo y sus hogares para ser trasladados a donde sus servicios hacían falta. Tal el caso de los herreros de la ciudad de Córdoba, a los que se llevó a Tucumán para trabajar en la fábrica de fusiles, dejando en la primera un vacío que tardó mucho tiempo en llenar¹⁰.

¹⁰ Héctor Ramón Lobos *Repercusión de la guerra de independencia en la estructura económica de Córdoba (1810-1820)*, tesis doctoral, Córdoba, 1982, tomos III, IV y V, inédita. Y, del mismo autor, *Historia de Córdoba*, Córdoba, El Copista, 2009, tomo III, segunda parte, caps. X y XI. También, “La revolución y el comercio interior. Análisis de la desintegración del mercado virreinal rioplatense a partir del caso cordobés”, en Escuela de Estu-

De un rápido análisis del movimiento de caja de la gobernación intendencia de Córdoba, se desprende que el 70 u 80% de su presupuesto se destinaba a los gastos de guerra, ya fuese en sueldos militares o en otra variedad de recursos que las circunstancias exigían¹¹. Es decir que las distintas gobernaciones intencionalidades acompañan el problema general¹².

La guerra de la independencia produciría, también, cambios profundos en la sociedad de la época.

Los cargos ejecutivos en las provincias se encontraron ocupados, a lo largo de todo el período de la misma –aunque con algunas excepciones–, por militares, y su acción de gobierno quedó supeditada a los vaivenes del conflicto armado. El mismo gobierno nacional, salvo los primeros cinco años estuvo a cargo también de militares. Las mayores posibilidades de ascenso social, en una sociedad conformada de esta manera, lo constituía, por supuesto, la carrera de las armas.

La guerra abrió, también, otras perspectivas para los esclavos. Cuando se organizó la expedición auxiliadora algunos negros, representados por José Ruíz y por el libre Joaquín Guzmán, intentaron incorporarse. Para ellos solicitaron a la Junta que se les permitiera practicar ejercicios militares los días festivos, sin perjuicio del servicio de sus amos, y alistar soldados voluntarios prontos a disposición de su excelencia, y que se les concediera “el distintivo de oficiales”¹³. Al respecto adjun-

dios Hispanoamericanos *Anuario de Estudios Americanos*, Universidad de Sevilla, tomo XLVII, Sevilla, 1991.

¹¹ Vaya por vía de ejemplo el resumen de la Caja de Real Hacienda de 1812. De los 43.046 pesos de los gastos generales, 31.410 pertenecían a sueldos y gastos de guerra a los que cabría sumar otros 16.040 pesos consignados como “otros gastos” y que fueron destinados en su mayoría al mismo fin. Archivo Histórico de la Provincia De Córdoba, *Hacienda, Libro Mayor* 1812, fl 15 a 24.

¹² Tulio Halpern Donghi *Guerras y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.

¹³ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo XIV, cit. p. 12.371. La nota elevada por los negros esclavos, lleva fecha del 2 de junio. La Junta les responde el mismo día que “no hay lugar por ahora a la propuesta de los suplicantes, que se tendrá presente para su tiem-

taban, en un expediente, los comprobantes de los buenos servicios que habían prestado a la patria en su defensa en otras ocasiones.

Sin duda, no estaba en la mente de los hombres que hicieron el 25 de mayo y que ahora integraban la Junta alterar el orden social heredado y, menos aún, permitir la existencia de un regimiento compuesto por esclavos y, menos aún, con oficialidad de color, tal como rezaba la propuesta. El incompleto proceso de revolución social –que entendemos se dio en alguna medida–, fue producto más de la guerra que del pensamiento de los hombres que gobernaron; y constituyó más una dislocación del orden existente con todas sus consecuencias, que un cambio en el pensamiento revolucionario profundo. Posteriormente cuando el gobierno debió recurrir a la población esclava para aumentar los efectivos, lo hizo en otras condiciones y, por supuesto, con oficialidad blanca. Y en esto Belgrano cuyo bicentenario celebramos este año, no fue una excepción.

En lo que se refiere al problema indígena, la Junta retornó la posición de la corona española y mantuvo la mentalidad esclavista para el negro y demás castas. Ello está perfectamente claro en la orden dada el día 8 de junio de 1811, en respuesta al petitorio elevado por los oficiales naturales que habían servido agregados “a las castas de pardos y morenos”.

“La Junta no ha podido mirar con indiferencia que los naturales hayan sido incorporados al cuerpo de castas, excluyéndolos de los batallones españoles a que corresponden. Por su clase, y por expresas declaratorias de su majestad en lo sucesivo no debe haber diferencias entre el militar español y el militar indio ambos son iguales y siempre debieron serlo, porque desde los principios del descubrimiento de estas América quisieron los Reyes Católicos, que sus habitantes gozasen los mismos privilegios que los vasallos de Castilla. En esta virtud ha resuelto la Junta a consecuencia de una representación de los mismos naturales que sus compañías pasen a integrar los regimientos 2º

po”. El 25 de setiembre, Guzmán, Ruíz y José Molino Torres reiteran su pedido de que se les conceda la divisa de oficiales, “sin más premio que tener a los negros esclavos prontos para cuando sean precisos”. El 27 del mismo mes, la Junta les responde, escuetamente, que “a su tiempo se resolverá lo conveniente”.

y 3º bajo sus mismos oficiales, alternando estos con los demás sin diferencia alguna, y con igual opción a los ascensos, y aplicándose las compañías por igual número a los cuerpos a que se destinan”¹⁴.

Es indudable, que la nota precedente tenía la intención de concitar la adhesión de la numerosa población indígena del Alto Perú.

Para el hombre común la Revolución fue sumamente gravosa. Las continuas levadas despoblaron las campañas, en tanto que las requisitorias militares barrían con los vacunos, caballares y mulas, dejando a sus dueños, la mayoría de las veces, sin los recibos necesarios para gestionar –con suerte muy variable– pero siempre a muy largo plazo, el cobro de sus animales. No menos devastadora resultó la experiencia para las masas populares, que se vieron reclutadas muchas veces por la fuerza, desarraigadas de sus hogares para cumplir una tarea –el servicio militar– bastante impopular. Y no podría ser de otra manera. Muy pocos comprendían las razones o sentían la necesidad de llevar adelante esta guerra que, no pocas veces, enfrentaba a padres e hijos o a hermanos entre sí¹⁵

La formación del primer ejército nacional y el mando militar

La necesidad de contrarrestar la acción de los españoles en el Interior y, al mismo tiempo, de extender la revolución, impulsaron a los miembros de la Junta Gubernativa a arbitrar una serie de medidas conducentes a la formación de una fuerza militar. Ésta, con el nombre de Expedición Auxiliadora a las provincias interiores, debía apoyar el pronunciamiento de los pueblos y desbaratar las intenciones “criminales” de los realistas que apuraban los preparativos de la ofensiva contrarrevolucionaria en Córdoba.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 12.371.

¹⁵ ya en marzo de 1812, en carta al gobernador intendente de Córdoba, Manuel Belgrano lo incitaba a continuar “inspirando el espíritu público que nos es tan necesario para que en los casos que se presenten halle la Patria el fuego del Patriotismo que he observado por todas partes tan apagado”, Academia Nacional de la Historia, *Epistolario belgraniano...*, cit. p. 130.

Esta expedición constituiría la base del primer ejército nacional que operará con suerte variable en el territorio altoperuano y que recibiría, sucesivamente, el nombre de *Ejército Auxiliar del Alto Perú* y de *Ejército del Norte*, hasta su disolución a raíz de la sublevación en la Posta de Arequito. Sobre la azarosa vida de los primeros años de este ejército gira nuestro trabajo, en un intento por aportar un nuevo enfoque al estudio de la guerra de independencia y, en este año, aportar algunos datos que hacen al desempeño de este Ejército que, oportunamente, fuera comandado por Manuel Belgrano¹⁶. Es sabido que la corona española limitó, en lo posible, la participación de los criollos en la conformación de los ejércitos destinados a la defensa del vasto territorio americano; como también es conocido el hecho que sólo cuando la situación económica de la Península hizo imposible la continua remisión de tropas españolas, la metrópoli resolvió crear las milicias coloniales. Pero, aún en estas condiciones y hasta que la invasión francesa a España cortó en gran medida las comunicaciones, continuaban llegando a América oficiales y algunos soldados que servían ya sea en cuerpos eminentemente españoles o se integraban a las milicias de reciente creación donde recibían un trato preferencial que ahondaba, aún más, el resentimiento de los criollos.

Vestir uniforme militar, participar de los desfiles con sus propios caballos y, eventualmente, en alguna actividad castrense, confería brillo y prestigio social ya desde la época colonial y, ahora, con mayor razón. De allí que muchos criollos se apresuraran en obtener para sí o para sus hijos –si su condición financiera y social se lo permitía– un cargo militar. No constituían estos cuerpos, por cierto, una fuerza de envergadura. Los conocimientos de la oficialidad y tropa acerca de las técnicas y tácticas militares eran rudimentarias y su disciplina, sentido de cuerpo y subordinación dejaban mucho que desear. Sin embargo, con sus notorios defectos, fue el sistema miliciano el que sostuvo al virreinato de los ataques exteriores e interiores, en las fronteras con el indio.

¹⁶ Norma Dolores Riquelme, “Manuel Belgrano, Ideología y Acción (1812-13)” A publicarse en *X Jornadas de Historia Manuel Belgrano y su tiempo Historia y reflexiones en su Bicentenario*, FEPAI, 2020.

Las únicas acciones de envergadura que se dieron en el escenario americano en que intervinieron los cuerpos de milicias fueron las invasiones inglesas al Río de la Plata. En ellas hubo dos situaciones dignas de destacar: en la primera invasión, la formación apresurada de las milicias, que se desmoronaron por falta de disciplina y adiestramiento, con la consiguiente pérdida de la ciudad; y, en segundo lugar, la acción durante la Reconquista. Ambas fueron, en gran parte, obra de la población, ya que sin el apoyo masivo y el de cada uno de los vecinos, posiblemente otro habría sido el resultado de las mencionadas invasiones¹⁷.

Esta convicción de seguridad y confianza en sus fuerzas insufló el ánimo de la población en general, que contribuyó con dinero, armas, pertrechos, etc.; y el de la juventud en particular, que se sumó posteriormente a la expedición al Alto Perú, en calidad de soldado o de oficial según la situación económico-social del aspirante. El paseo militar que llevó al ejército hasta los confines del virreinato a orillas del Desaguadero, contribuyó a afianzar ese orgullo. Después de Huaqui, y tras la dura guerra que se sostuvo en el norte, el ánimo comenzó a flaquear, la confianza a perderse y una sensación de frustración y desmoralización se dejó sentir en él¹⁸.

Se ha dicho que planteada la Revolución de Mayo se vio la necesidad de enviar una expedición militar al interior. Era necesario organizarla apelando a los cuerpos existentes, casi todos ellos creados con posterioridad a las invasiones inglesas¹⁹. Acampados en el lugar denominado Puente de Márquez, el cuerpo expedicionario se fue integrando hasta alcanzar la cifra de 1.150 hombres, teniendo como base dos compañías de los regimientos Números 1 al 5 de Infantería, 50 soldados del de

¹⁷ Interesa destacar que de la experiencia, salió robustecido el cuerpo de Patricios que fortaleció, aún más, su posición entre los demás en razón del papel que le cupo jugar el 1º de enero de 1809. Justamente, éste constituirá el factor de poder que hará posible el 25 de mayo de 1810.

¹⁸ Todo lo relativo al desastre de Huaqui fue tratado en nuestro trabajo titulado *Aportes para un mayor conocimiento de la batalla de Huaqui*, inédito.

¹⁹ La reorganización de los milicias existentes en Buenos Aires fue dispuesta por el virrey Cisneros, el 11 de setiembre de 1809.

Buenos Aires, Arribeños Pardos y Morenos; como así también tropas del Real Cuerpo de Artillería²⁰.

A los efectos de la misma y, también, con el objeto de acrecentar las tropas de la plaza, la Junta en su *Proclama a los Cuerpos Militares de Buenos Aires*, del 21 de mayo, anunciaba en su artículo primero que los batallones serían incorporados a los regimientos. En las posteriores ordenaba que volverán al servicio activo todos los que habían sido dados de baja, que no tuvieran cargos públicos o ejercieran algún arte mecánico y que, además, la leva decretada alcanzaba a todos los vagos o personas sin oficio conocido entre los 18 y 40 años, nombrándose encargado de la misma al coronel don Miguel de Azcuénaga. Al mismo competía, también, la recolección y distribución de armas²¹.

Las fuerzas fueron puestas, el 14 de mayo, al mando del coronel de Arribeños Francisco Ortiz de Ocampo y se nombró, como segundo jefe, al mayor general don Antonio González Balcarce. La Junta el mismo día nombraba como auditor de guerra de la expedición al doctor Feliciano Chiclana y, como comisionado de ella, a Hipólito Vieytes²². Como secretario de la Junta de Comisión actuaría Vicente López y Planes²³.

²⁰ Datos extraídos de Emilio Loza “Organización militar, 1811 – 1813”, en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Bs. As., El Ateneo, 1961, tomo V, 2da. sección, p. 477. Juan Carlos Bassi señala que ya los cuerpos porteños estaban debilitados por la extracción de 400 hombres Patricios y Arribeños, que habían sido llevados a sofocar los levantamientos de Chuquisaca y la Paz. Conf. “La expedición libertadora al Alto Perú” en *Ibíd.*, p. 159. De la revista de fuerzas realizadas en Buenos Aires el 12 de mayo de 1810, se desprende que el número de efectivos ascendía a 3.684, distribuidos en 392 oficiales, 914 suboficiales y 2789 soldados. Véase Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, cit., t. XIV p. 12355. En las páginas subsiguientes se encuentran los estados de fuerzas de cada uno de los cuerpos. La respuesta del subinspector de artillería don Francisco de Orduña a la Junta del 26 de julio, Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, cit, tomo XIV, p. 12875.

²¹ *Ibíd.*, tomo XIV, pp. 12367 y siguientes.

²² *Ibíd.*, pp. 12880 y 12881. A continuación las respuestas aceptando el cargo.

²³ Para tener una idea de los preparativos realizados y de las medidas adoptadas, véase Carlos Segreti, “Los heraldos de la revolución popular de 1810 en el interior”, en *Tercer*

La preparación de la expedición ocupó los días posteriores y la buena disposición en que se encontraba la tropa auguraba los mejores resultados. Ello, sumado a la medida política de colocar a su frente a un hombre ajeno al puerto, conocedor del terreno –que por su anterior oficio de comerciante había recorrido en varias oportunidades–, y a las disposiciones adoptadas por la Junta en sus instrucciones tendientes a lograr la simpatía y el apoyo del interior para la causa, y al acatamiento de Santa Fe, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy hacían pensar que los objetivos perseguidos se cumplirían, como sucedió en parte²⁴.

Del análisis de las instrucciones, públicas y reservadas, se desprenden los siguientes puntos: 1º- Las medidas a adoptarse en caso de encontrar una firme resistencia en Córdoba (reservadas); 2º - La necesidad de crear una imagen que contrastase con la del conquistador, evitando todo tipo de atropello al paisanaje y excitando la armonía con el pueblo de Buenos Aires; 3º -Las medidas de carácter militar; y 4º- La formación y poderes conferidos a la Junta de Observación²⁵.

Justamente, estos dos últimos tópicos son los que interesan para nuestro estudio. En el aspecto militar se especificaba que, una vez derrumbada la resistencia de Córdoba, la expedición debía avanzar hasta Jujuy y no pasar de allí, hasta nueva orden, a pesar que no “se le opongán embarazos en la carrera”. Consciente la Junta de la calidad de bisoñas de las tropas, acordó una serie de medidas tendientes a disciplinarlas, como la orden de que ella efectuara evoluciones en cada parada, respondiendo éstas a las características del terreno en donde se efectuaran. Lo mismo se prescribía para los ejercicios nocturnos, en los que debían adoptarse las “mismas precauciones y seguridades que si hubiese al frente algún enemigo”. Simultáneamente, “se procurará que las conferencias y conversaciones rueden siempre sobre materias que instruyen al soldado en la historia de la milicia...” Por fin,

Congreso Internacional de Historia de América, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1961, tomo VI, pp. 191 a 193, nota 4.

²⁴ Para todo lo referente al avance de la expedición hasta Córdoba, la captura y fusilamiento de los contrarrevolucionarios y las implicancias políticas del problema, véase el trabajo del profesor Carlos Segreti anteriormente citado y el de Héctor Ramón Lobos de la *Historia de Córdoba*, cit., tomo III, segunda parte, cap. VIII.

²⁵ En Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, cit., tomo XIV, pp. 12891 a 12893.

se ordenaba la pena de muerte para todo aquel que desertare “... y ejercitando irremisiblemente este castigo en el primero que se aprehenda en este delito”. Esto en cuanto al orden interno.

En lo que respecta a la situación de las fuerzas que quedarían a lo largo de la carrera, se disponía que:

“En todo pueblo donde se entre, se hará una revista formal de toda la tropa, tanto veterana como de milicias que tuviese armamento; y se agregará a la expedición, de suerte que esta engrose con toda la gente armada de la carrera, sin que a las espaldas quede objeto de recelo”.

Relativamente importante fue la tropa que se reclutó en Córdoba no obstante el estado existente en la ciudad y campaña, tras los esfuerzos fracasados de Liniers y sus seguidores en mantener una fuerza que terminó por dispersarse sin ofrecer batalla y por el recelo suscitado ante la proximidad de la expedición. Se sabe que a la misma se sumaron algunos jóvenes ilustrados como oficiales, tal como lo ordenara la junta a Ortiz de Ocampo y la compañía de Pardos Libres de Córdoba²⁶. Aunque ignoramos la magnitud de reclutas que se fueron incorporando a lo largo de la carrera del Alto Perú, no debió ser muy numerosa²⁷. Otros pueblos también contribuyeron.

²⁶ Héctor Ramón Lobos *Historia de Córdoba*, cit., pp. 676 y ss.

²⁷ En Tucumán se prepararon 2 compañías de alabarderos de 100 hombres cada una, de acuerdo a las ordenes cursados por Ortiz de Ocampo desde Córdoba, quién actuaba por las recibidas de la Junta con fecha 10 de agosto. Castelli el 14 de setiembre, informaba que las tropas voluntarias de Tucumán, ascendían a 300 hombres divididos en 3 compañías, ya disciplinadas. Éstos se sumaron a las tropas que venían de Santiago del Estero en carretas, al mando de Borges. Senado de la Nación *Biblioteca de Mayo...*, .cit., tomo XIV, pp. 12922 y 12923. El 3 de noviembre, con las tropas de la expedición al Perú y las que se le fueron sumando, se decretó la formación del regimiento n° 6. El decreto recién será puesto en vigencia por Castelli el 1° de enero de 1811, actuando como jefe de la unidad Juan José Viamonte. Este regimiento formó parte del Ejército del Norte hasta el 1° de febrero de 1814 en que San Martín lo disolvió por haber quedado sin oficiales y porque existía otro, con el mismo número, en la Banda Oriental. En mayo de 1811 se incorporó al ejército patriota

La Junta, en circular dirigida a los tenientes de gobernadores de San Juan, Catorce y San Luis, el 10 de setiembre, les ordenaba remitiesen milicias a la brevedad para engrosar la expedición en cantidad de 100 hombres las dos primeras y 50 la última²⁸. Por otra parte, en las instrucciones reservadas, se ordenaba efectuar reclutamientos rigurosos y cuidando que recayesen “en hombres de buena talla, que se remitirán a la capital”. A partir de entonces, continuas levas trasladaron hombres de las provincias interiores con destino al Ejército del Norte y a Buenos Aires, conducidos en condiciones infrahumanas que variaban entre la marcha a pie a lo largo de centenares de kilómetros y la conducción en carretas completamente hacinadas.

El sistema de transporte a emplearse para el traslado de los efectivos no fue contemplado por la Junta, salvo las disposiciones indicadas para reunir caballos y víveres en las postas hasta la ciudad de Córdoba. Hasta allí, el ejército marchó unido. Pero, a partir de esta ciudad, tanto la vanguardia como el grueso de los reclutas deberían marchar en tandas de cien hombres, día por medio, por el camino de postas. La falta de caballos y alimentos obligaban a seccionar de tal manera la expedición y las consecuencias no pudieron ser más desastrosas. Las deserciones se practicaban en masa. El ejército, como cuerpo, no tuvo oportunidad de consolidar su disciplina y, cuando llegó al territorio altoperuano, la poca que poseía estaba prácticamente desvanecida o había desaparecido.

juntamente con tres cuerpos de milicias al N° 7 de Cochabamba. El Batallón N° 7 de infantería o Libertos, organizado en junio de 1813, y marchó con San Martín a incorporarse al Ejército del Norte. Y fue modelo por su disciplina. A estas fuerzas hay que agregar el Batallón de Cazadores del Perú creado por Belgrano a principios de 1812, con tropa escogida. La caballería tuvo un desarrollo más lento por falta tanto de jefes idóneos como de caballos y armamentos adecuados. La expedición al Perú fue engrosada con parte del regimiento de Blandengues de Buenos Aires y de Húsares. Hacia fines de 1810 se organizó el regimiento llamado los Dragones y Ligeros del Perú. El 27 de mayo de 1813, Belgrano organizó el regimiento de Caballería de Línea del Perú, el que el 23 de abril de 1814 fue transformado por San Martín en Dragones del Perú. Conf. Emilio Loza, “Organización...”, cit., pp. 478 y ss.

²⁸ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XIV, p. 12868.

La financiación de la expedición constituyó otro de los problemas que hubo de solucionar la Junta. El 25 de mayo se determinó que fuera costeadada con las rentas del ex- virrey, oidores, contadores mayores, empleados de la real renta de tabacos y toda otra que la Junta considerada oportuno. Pronto hubo que recurrir a la contribución del pueblo de Buenos Aires lo que, luego, se haría extensiva a todos los de la carrera. En las instrucciones reservadas, se ordenaba que se pidieran a los cabildos “los fondos necesarios para continuar la expedición, librándolos contra la tesorería de esta capital”. El 2 de julio, en circular dirigida a los ministros de real hacienda, se les ordenó franquear el dinero y demás auxilios que pudiese necesitar la junta de comisión de la expedición, bajo los más graves cargos de responsabilidad en caso de no verificarlo o en el supuesto de que diesen ayuda a autoridades que resistieran a ella²⁹. A partir de ahora, el ejército se iba a constituir en un verdadero pozo sin fondo a dónde irían a parar los caudales públicos de todas las provincias. Igual suerte iban a correr, en gran medida, los caudales que se obtuvieran en el Alto Perú.

Por fin, interesa tratar la constitución de la Junta de Observación que estaría formada por el primer y segundo comandante, el auditor de guerra y el comisionado de la Junta gubernativa. Las instrucciones públicas expresaban:

“Todas las resoluciones relativas a la conducta política de los pueblos, y al gobierno militar de la expedición, toda providencia, toda resolución de importancia deberá acordarse en la Junta de Observación del mismo ejército, y la pluralidad de los sufragios hará la providencia”.

Más adelante advertía:

“Procurarán los cuatro vocales la mayor armonía y conformidad, teniendo muy presente, **que siempre ha sido la ruina de las expediciones militares las discordias entre los que los mandan**”³⁰.

²⁹ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XIV, pp. 12865 y 12866.

³⁰ La negrita nos pertenece.

Creemos que el párrafo no deja lugar a dudas acerca de la conducción de la expedición. Civiles y militares actuarían tanto en el plano político como en el estrictamente castrense y la resolución por mayoría sería la que se haría efectiva. Quizás se haya culpado demasiado a Ortiz de Ocampo por su actitud con respecto a la suerte de los aprehendidos en Córdoba, al estado de indisciplina del ejército y a la mano blanda para ejecutar las órdenes de la Junta con respecto al problema de la desertión; pero las resoluciones eran tomadas en común y en tal caso, a todos ellos debieron alcanzar las críticas.

La Junta –y la historiografía posteriormente– consideró en general a la conducción de Ortiz de Ocampo como un gran acto de desobediencia por las razones apuntadas anteriormente, pero no cayó en la cuenta que ella misma pecaba de aquello que condenaba, sentando un precedente peligroso: si Ortiz de Ocampo desobedeció, no debió permitírsele la salida elegante que le proporcionó su elección como diputado por su ciudad natal de La Rioja. Si el acto de indisciplina fue extensivo a todos los miembros de la Junta de Observación, como lo entendemos, también debió sancionarse a Hipólito Vieytes y al recientemente nombrado auditor de guerra doctor Norberto del Signo³¹. Sin embargo, el retiro del primero convocado desde Buenos Aires, el 1º de setiembre, no comportó una sanción³². González Balcarce, por su condición de jefe de las fuerzas destacadas para la aprehensión de los

³¹ Es que Feliciano Antonio Chiclana, herido por la postergación que le significó el nombramiento de Ortiz de Ocampo, no había salido de Buenos Aires. La Junta, para recompensarlo, lo nombra gobernador intendente de Salta, posiblemente a instancias de Mariano Moreno. El cargo vacante sería cubierto por una persona de Córdoba; medida que persigue, también, un impacto político. El 9 de agosto, se designa al doctor Norberto del Signo y, con ese nombramiento, recién se completa la Junta de Observación.

³² Confróntese Felix Weinberg, *Estudio preliminar...*, en Juan Hipolito Vieytes, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo, escritos publicados en el Semanario de agricultura, industria y comercio (1802-1806)*, Bs. As., 1956, pp. 54 y 55. Citado por Carlos Segreti, *Los heraldos...*, cit., p. 214, nota 45.

prófugos y por la actuación que le cupo en su captura, quedó al margen de todo esto³³. Tanto éste como Del Signo continuaron desempeñándose en el ejército.

La sanción que la Junta debió aplicar por el acto de desobediencia se redujo a una severa reprimenda. En su ánimo debieron pesar tanto consideraciones de índole política, como la necesidad de no deteriorar la imagen de un jefe del interior, por lo menos hasta que la expedición no hubiese salido de Córdoba; o la intención de no profundizar las disidencias que comenzaba a ganar el seno de la Junta. También debieron jugar consideraciones de tipo personal, basadas en la amistad con miembros de los distintos sectores de la Junta. Lo cierto es que, como ya lo adelantáramos, ésta sentó el precedente de que, en última instancia, el incumplimiento no implicaba la destitución o el castigo, sino que quedaba abierta la puerta para, incluso, recibir una compensación. Esto condujo a un relajamiento en el principio de autoridad que, en el terreno militar, pronto se extendería a las relaciones entre oficiales y superiores, entre suboficiales y oficiales y, porque no, entre soldados y su mando.

Ante la necesidad de Buenos Aires de hacer cumplir las órdenes de la misma Junta, partió apresuradamente desde aquella ciudad el doctor Juan José Castelli con “el carácter de representante de la Junta provisional gubernativa de las provincias del Río de la Plata con todas las facultades, honores, tratamiento, y distinciones que a ella le competen”³⁴.

Las consideraciones del despacho de referencia, no dejarían lugar a dudas acerca de los alcances de su autoridad. Decía textualmente:

“Por cuanto las importantes atenciones de la expedición destinada a las provincias interiores, exigen la presencia de una autoridad respetable, en quien se reúna una plenitud de facultades suficientes, **para dirigir los movimien-**

³³ González Balcarce, como segundo jefe de la expedición, también formaba parte de la Junta de Observación. Pero, sin duda, la tarea que le fue encomendada lo alejó de las deliberaciones y, en tal caso, cumplió con las órdenes emanadas de la misma.

³⁴ El despacho, fechado el 6 de setiembre de 1810, puede consultarse en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*...., tomo XIV, cit. p. 12921.

tos del ejército, y reglar la organización de los pueblos que se asocien a la capital”³⁵.

Es decir, el poder que ejercerá será político y militar. A partir de ese momento, fue preciso entender que la expedición quedaba al mando del representante de la Junta. Sólo después del desastre de Huaqui la oficialidad del ejército y, sobre todo, Juan José Viamonte, adjudicará el mando del mismo a González Balcarce, a pesar de las reiteradas exposiciones de éste procurando mostrar que sus actos militares debían ir respaldados por el visto bueno del verdadero Jefe del mismo que era Castelli³⁶.

Con respecto a la Junta de Observación, quedaba sujeta a la autoridad de Castelli: “obedecerá ciegamente a sus órdenes, y no ejecutará plano, medida, ni providencia alguna sino con su aprobación, mirando en su persona a la misma Junta Provisional, y tributándole el mismo respeto y obediencia, que tributaría a ésta si estuviese presente...”. Verdaderamente, no entendemos el porqué de la subsistencia de lo que Castelli llama “cuerpo moral”. El 30 de octubre, desde Jujuy, el vocal de la Junta remitió un oficio al gobierno provisional, solicitándole que se disolviera la Junta de Observación porque su conservación era innecesaria, inútil, y tal vez perjudicial.

Las causales invocadas por Castelli eran los anteriores descuidos de la comisión y la poca eficacia demostrada por el hecho de la dispersión de sus miembros en distintos destinos complicando la necesaria ejecutividad de los negocios. Además, afirmaba que su eliminación obviaría el problema de las discordias entre los miembros que se suscitaban “por reconveniones e imputaciones recíprocas de sus anteriores arbitrariedades”³⁷.

³⁵ La negrita nos corresponde.

³⁶ Véase al respecto, el largo y viciado expediente que se levanta a raíz de la derrota de Huaqui en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, cit., tomo XIII, *Sumarios y expedientes*.

³⁷ Acerca de los desaciertos de la Junta y del desorden existente en todas las actividades, Castelli dice: “Yo no he conseguido hasta ahora, a pesar de cuatro prevenciones hasta el

“Por consiguiente, tal Junta no es la obra maestra de la intención del gobierno, **y menos la depositaria de las facultades de general en campaña que vuestra excelencia le declaró para bien, y no para mal.**

Considero que toda la vez que exija **la materia militar** un juicio prudente pero delicado, es fácil formar un consejo, o junta de guerra **que guíe mis resoluciones**”³⁸.

Consideramos que el papel rector que le cupo, en materia militar, primero a la Junta de Observación y luego al vocal de la Junta, está perfectamente claro en el párrafo transcrito³⁹.

Las rencillas que se dieron en la Junta de Observación pronto se trasladaron al seno del ejército, afectando las relaciones de la oficialidad con sus superiores. A ello se sumaría la repercusión de los acontecimientos políticos producidos en la ciudad de Buenos Aires el 5 y 6 de abril de 1811, y que provocaron la renuncia de González Balcarce, la que fue rechazada⁴⁰.

Antes de conocerse en Buenos Aires el desastre ocurrido en Huaqui, el 22 de junio de 1811, la Junta Grande cercenó los poderes militares conferidos a Castelli

conjuro, que me dé razón de fuerza, y destino del ejército, de los caudales, de las causas de los separados, y lo que es más, ni un parte de deserción, de proceso ni consulta de algo”

³⁸ La negrita nos corresponde. Véase el oficio que se está analizando en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo XIV, pp.12950 y 51.

³⁹ De aprobarse su petición, Castelli proponía lo siguiente: “Yo conversaría al coronel Ocampo por política su carácter de comandante en jefe, situándolo en Jujuy con la reserva, **sujeto como los demás jefes a las órdenes del representante, y por este órgano a las de vuestra excelencia**” (la negrita nos corresponde).

⁴⁰ Con respecto a rechazo de su renuncia, es interesante destacar algunos de los conceptos vertidos en dicho oficio (3 de julio de 1811): “Cuando se publique la causa, llegará a convertirse, **que el amor de la libertad y de la independencia** es quien dio impulso al procedimiento y que sólo una calumnia grosera ha podido levantar el grito, atribuyendo al gobierno otras miras que no sean las mismas que dirigen los movimientos de todos los buenos patriotas desde el momento feliz, que sacudido el yugo de la tiranía, recobramos nuestros derechos”, Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo XIII, cit, pp. 11690 y 91.

dotando, por primera vez, al jefe militar de la libertad de acción necesaria para el cometido de su cargo⁴¹. Dice al respecto el oficio que le remitiera al entonces brigadier don Antonio González Balcarce: “...Quedando en el inteligencia, que en lo sucesivo en todas las demás operaciones de guerra, como lo exige el orden y la disciplina militar debe vuestra señoría dar la regla como general en jefe que dirige las fuerzas”⁴².

La orden llegó tarde. El desmantelado ejército refugió sus restos en Salta en tanto que el Alto Perú se perdía definitivamente. Una batalla y la actitud de sus habitantes a los que no se supo ganar, definieron la suerte de la revolución en el amplio, poblado y rico territorio. Meses antes, la suerte también había definido parcialmente la suerte del Alto Perú en favor de la revolución pero, lamentablemente, los efectos de la victoria de Suipacha no fueron aprovechados convenientemente. Por otra parte no se logró montar una corriente de opinión lo suficientemente fuerte como para contrarrestar el accionar del partido español. La actitud del representante de la Junta y de los jefes y oficiales del ejército parecieron confirmar la campaña de rumores que habían iniciado los contrarrevolucionarios, apoyados por gran parte del clero que presentaban a los porteños como herejes.

Todo esto ocasionó la falta de apoyo por parte de los habitantes del Alto Perú, que fue decisiva en la contingencia, y de la lectura de las diferentes declaraciones prestadas por los oficiales en el proceso iniciado a raíz del desastre de Huaqui se desprende lo anteriormente afirmado. Los latrocinios y depredaciones cometidos

⁴¹ Todo lo relativo al estudio del proceso político que determinó el 5 y 6 de abril en Buenos Aires, y sus implicancias, puede consultarse Carlos Segreti, “La Junta Grande (Del 18 de diciembre de 1810 al 13 de abril de 1811)”, en *Anuario del Departamento de Historia*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Año II -III, N° 2, 1968. Véase, también, Ricardo Levene, “El 5 y 6 de abril de 1811 y sus consecuencias nacionales”, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, El Ateneo, 1961, tomo V; segunda sección.

⁴² El oficio, se puede consultar en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XIII, p. 11690.

por la tropas dispersas en su fuga del campo de batalla contribuyeron, aún más, a deteriorar la imagen del ejército.

La jefatura militar, la oficialidad y la carrera de los honores

Como se ha visto, la situación desesperante que afrontó la revolución en su frente norteño obligó al gobierno a dejar librada la conducción al jefe militar. En las instrucciones que le dictó el general Juan Martín de Pueyrredón el 27 de febrero de 1812, decía:

“Después de las demostraciones que tiene vuestra señoría dadas de su amor a la causa de la libertad, este gobierno no considera necesario recomendarle de nuevo el interés sobre las disposiciones que debe tomar contra Goyeneche, y convencido de sus conocimientos, **lo faculta para que con concepto a las prevenciones indicadas opere libremente según las críticas circunstancias en que se halla**”⁴³.

El despacho expedido el 26 de mayo de 1812, nombrando general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú a Manuel Belgrano, explicitaba:

“y al efecto de que pueda como tal entrar a ejercer las funciones que son propias a este cargo, se ordena y manda a los jefes militares, ministros de justicia y demás subalternos de la dependencia de esta superioridad que luego que sea recibido del cargo, se le guarden y hagan guardar las honras, prerrogativas y excepciones que le pertenecen, prestando a su vez la debida obediencia todos los que según el orden militar deben estar sujetos a sus disposiciones, so cargo de responder a este gobierno en caso contrario a lo prescrito”⁴⁴.

⁴³ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XV, *Guerra de la Independencia*, p. 13.107.

⁴⁴ Véase Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XV, *Guerra de la Independencia*, p. 13.111.

Tras la victoria de Tucumán, por despacho del 20 de octubre de 1812, se le confiere a Belgrano el carácter de Capitán General en los siguientes términos:

“Por tanto le da y concede todas las prerrogativas, acciones e incumbencia que por él le corresponden, y ordena y manda **a todos los jefes de provincia o ejército donde sirviese**, se le reconozcan y hagan reconocer bajo tal carácter y respeten los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le guarden y hagan guardar las honras, gracias y preeminencias que como a tal capitán general le corresponden, bien y cumplidamente, sin que se le falte en cosa alguna”⁴⁵.

El título de capitán general tenía raíces hispánicas y ampliaba los poderes de quién lo detentaba. Entre sus atribuciones militares se contaban el reclutamiento de tropas, la provisión de armas, víveres y municiones, el sostenimiento de cuarteles y hospitales militares y la fortificación del territorio, además del mando supremo de todas las fuerzas existentes. Pero lo más importante era que, en aquellas demarcaciones consideradas como capitánías generales, el funcionario que se encontraba a su frente ejercía, con respecto a su circunscripción, funciones análogas a la del virrey al frente de su virreinato⁴⁶. Es decir, el poder ejercido por el general en jefe del ejército era extensivo, ahora, al terreno político, económico y judicial.

Belgrano, en su oficio al gobierno del 31 de octubre de 1812, renunció al “honorífico título” de capitán general por las trabas que le significaban para el trato social, los mayores gastos que ello implicaba:

“...y un aparato que nada importa sino para la vistosidad del vulgar... Por cuyas razones vuestra excelencia me permitirá, haciéndome una gracia, de que no lo use; contentándome únicamente con las facultades que me revisten

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 13.150.

⁴⁶ Véase Jose Maria Ots, “Trasplante en Indias de las instituciones castellanas y organización legal de Hispanoamérica hasta fines del siglo XVII”, en *Historia de la Nación Argentina*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, El Ateneo, 1961, tomo III, p. 53.

por el cargo que ejerzo y las que me da en sus instrucciones de 20 del que fenece⁴⁷.

Las atribuciones que le fueron conferidas pueden verse en las instrucciones que le daban toda la representación y facultades de capitán general del Ejército del Perú y de los pueblos del mismo, de Tucumán adelante⁴⁸.

Es decir, sus poderes se hacían extensivos al gobierno civil, con todas aquellas prerrogativas anteriormente señaladas, y tendría vigencia en el marco de un territorio sin límites precisos, en razón de las circunstancias de constituir el frente de batalla, que se extendía desde Tucumán hacia el Alto Perú. Como más adelante se le ordenaba, él era el encargado de asegurar los intereses del Estado hasta la orilla del Desaguadero, lo cual podría estar indicando que éste podía considerarse, eventualmente, como el límite norte de su jurisdicción.

A las atribuciones propias de su cargo, se le sumaron la de poder conferir empleos y grados militares, dando oportunamente cuenta a la superioridad para su respectiva confirmación. También se le otorgó facultades tanto para premiar en el acto a los individuos de los cuerpos que se distinguieran por su accionar, como para castigar a los cobardes y delincuentes.

Además, y hasta tanto se reorganizase la administración de hacienda, el ejército contaría con una caja militar independiente, aunque subalterna, que estaría a cargo del comisario y otros oficiales. Acerca del origen del dinero que estaría a su cargo, se estableció que se formaría con lo aportado por los contribuyentes, que sería destinado a subvenir a todos los gastos y necesidades de la expedición auxiliadora. Para ello, podía apelar a la confiscación de bienes de los españoles europeos que no fuesen notoriamente adictos al nuevo régimen. Más adelante, se le permitiría imponer empréstitos forzosos a la población para remediar las urgencias de la guerra.

⁴⁷ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, cit., tomo XV, *Guerra de la Independencia*, pp. 13.152 y 53.

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 13.551 y 52.

En otras palabras, la renuncia al título honorífico de capitán general no implicaba, de ninguna manera, el desechar la suma de poderes anexos a dicho cargo. El título de general en jefe del ejército, llevaba implícito los poderes y prerrogativas del capitán general del período hispánico. Así lo entendieron Belgrano y, sobre todo, San Martín, que jugó al ajedrez político con los cargos dentro de la carrera militar. Intentó así romper los intereses tejidos en el Ejército del Alto Perú, como una primera etapa imprescindible para la consolidación política del general en jefe del ejército y para establecer la disciplina entre sus subordinados⁴⁹.

Rondeau, en su intento de ejercer las mismas atribuciones que sus antecesores, chocaría con Martín Miguel de Güemes. Es que sobre las espaldas de éste iba recayendo, progresivamente, toda la responsabilidad de la defensa del norte argentino y tanto él como su gente comenzaban a cuestionar la autoridad del jefe militar so-

⁴⁹ En el terreno político es ilustrativo ver los manejos de San Martín para nombrar gobernador de Tucumán y, al mismo tiempo, no suscitar resquemores hacia su persona, por parte de los desplazados. El 13 de febrero San Martín pide a Posadas que nombre coronel a Fernández de la Cruz por ser el más antiguo en el grado y pretendiendo ganarlo; Posadas así lo ejecuta sin dotarlo de sueldo, por tanto continuaba en su cargo como gobernador intendente de Tucumán con 3.000 pesos de sueldo. En oficios del 23 de febrero y del 2 de marzo, San Martín propone al coronel de milicias, don Bernabé Araoz, como gobernador intendente, a Bustamante como secretario, y a Álvarez Jonte como auditor. Posadas extendió los respectivos nombramientos. Sin embargo, Posadas recibió dos nuevas misivas de San Martín, fechadas el 18 y el 22 de marzo. En ellas, el general en jefe del ejército no habla de Araoz y, en cambio, le propone a Álvarez Jonte como gobernador intendente, pudiendo retener la auditoría y pide el sueldo de coronel para Fernández de la Cruz. Las causales invocadas para la nueva propuesta serían “por los conocimientos que ha adquirido en la provincia como miembro de la comisión pasada y por la perfecta unidad y consonancia que reglará la marcha de las operaciones políticas y militares”. Posadas, en su oficio respuesta del 30 de marzo, no puede menos que dejar traslucir su incomodidad: “¿y porque no vio usted, amigo mío, esta perfecta unidad o consonancia antes de pedirme el gobierno para Araoz? No sé porqué me está pareciendo que el antedicho capítulo de carta lo vio Jonte porque usted se lo mostró para que viese la consonancia y porque sabía que ya el despacho de Araoz debía ir caminando. Buena va la danza, siga así, quede usted bien con esos amigos y déjelos a todos tirar contra mí, que soy hombre de **échame roscas, Juana**” En Comisión Nacional Del Centenario, *Documentos...*, cit. pp. 58 a 61.

bre los pueblos y la subsistencia misma del Ejército del Norte. La declaración del cabildo de Salta, por la cual Güemes no reconoció en adelante la autoridad de Rondeau ni ninguna otra, hasta tanto el Congreso arreglara la unión y el gobierno general del país, estuvo a punto de provocar una guerra civil⁵⁰.

A partir de entonces, la tarea militar de entenderse con el enemigo recaería, como es sabido, en Güemes; en tanto que el Ejército del Norte permaneció acantonado, definitivamente, en Tucumán. Allí dio pábulo a las rencillas domésticas, se multiplicaron los actos de indisciplina y el relajamiento alcanzó a todas las capas del ejército. Su accionar se advirtió en el plano interno y con su presencia retardó el proceso, ya iniciado, que iba a culminar en 1820 con la aparición de la entidad provincia, en el centro y noroeste del país. La sublevación del ejército en Arequito y su intervención en las contiendas civiles que convulsionaban el Litoral desde años atrás, fue el resultado lógico del proceso de desintegración a que hemos hecho mención anteriormente.

A esta altura de los acontecimientos, el poder detentado por el general en jefe del ejército se había reducido, en la práctica, al ámbito castrense y a actuar como brazo armado del Congreso de Tucumán, mientras estuvo reunido en esa ciudad y también como un subordinado obsecuente cuando el Directorio le ordena avanzar hacia el litoral

Otra será la actitud del Ejército de los Andes. Pero es que San Martín había hecho su carrera militar en España y, además, había aprendido la lección que le deparó su estancia como general en jefe del Ejército del Norte. El que levantó en Mendoza, fue exactamente la contrapartida del que hemos reseñado en estas páginas.

⁵⁰ El problema suscitado entre Güemes y Rondeau puede verse en Emilio Loza, “La guerra terrestre y la defensa de fronteras”, en *Historia de la Nación Argentina*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, cit, tomo VI, segunda sección, pp. 125 y ss.

Falta un estudio general de las relaciones entre los jefes militares y su oficialidad salvo, que tengamos conocimiento, lo realizado para Córdoba⁵¹; razón por la cual lo que se expone a continuación sólo pretende trazar pautas para una investigación más profunda.

En la época colonial, los títulos y sueldos sólo podían ser acordados por la Junta de Real Hacienda o por una disposición especial del soberano, que era el único que podía crear empleos, sueldos y premios reales, por ser sólo él quien tenía el permanente derecho **mayestático** de crearlos, de fijarles un sueldo, de autorizar su existencia y de darles permanencia, quitarlos o suprimirlos⁵².

Por supuesto que la Junta no podía ceñirse a las disposiciones vigentes y, en ese sentido, cercenó todo aquello que le podía crear trabas insalvables para la marcha del nuevo gobierno. La necesidad de contar con un cuerpo de oficiales adictos, la movió a promover a coroneles a Cornelio Saavedra, Martín Rodríguez, Pedro Andrés García, Florencio Terrada, Francisco Ortiz de Ocampo y Manuel de Ruíz⁵³. A pesar de la oposición de principios planteada por el Tribunal de Cuentas, la Junta impuso su voluntad como lo haría en lo sucesivo.

Ya dijimos que de la nueva oficialidad superior se extrajo el jefe de la Expedición Auxiliadora al Interior y explicamos las circunstancias que motivaron su nombramiento. Aunque no hemos podido precisar con exactitud el cuadro de oficiales que participó en ella, podemos adelantar que la mayoría pertenecía a los

⁵¹ Héctor Ramón Lobos, *De la hueste al pueblo en armas. Lo militar y el proceso de militarización en la sociedad cordobesa (1573-1820)*, Córdoba, 2019, inédito.

⁵² Oficio del Tribunal de Cuentas a la Junta del 14 de junio de 1810, en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo XIX, cit. p. 12.372.

⁵³ Saavedra se desempeñaba como comandante de los batallones N°1 y N° 2; Rodríguez como comandante del Escuadrón de Húsares de Rey; Terrada como teniente coronel, comandante de Granaderos de Fernando VII; Ortiz de Ocampo como comandante de Arribeños; Ruíz era ayudante mayor veterano con grado de teniente coronel y se desempeñaba como comandante del Batallón de Pardos y Morenos. En cuanto a García, lamentablemente, nos ha sido imposible encontrar el cargo que desempeñaba, aunque pensamos que debió actuar como comandante del Cuerpo de Blandengues.

cuerpos urbanos, ahora elevados a veteranos. Primer paso de la Junta para dotar a la revolución de un ejército aguerrido.

Es indudable que las relaciones entre jefes y oficiales y de éstos con la tropa no tuvo, en su marcha a Córdoba, diferencias de las que regían momentos antes de la revolución en los cuerpos urbanos. El mayor error de Ortiz de Ocampo, de la Junta de Observación y de la oficialidad en general fue no darse cuenta que la expedición no era un paseo libertador y que los pueblos ante la sola presencia de la misma no les prestarían agradecidos su total adhesión sino que, lo más probable, era que se desatara la guerra. Ello explica el relajamiento de la disciplina entre sus componentes. No existía una conciencia, una idea clara de la gravedad de la situación que justificase la aplicación de la pena de muerte a los desertores de acuerdo con las órdenes de la Junta.

Existía, en cambio, la idea o el presentimiento que la expedición les daría honor y gloria y que esto se traduciría en prontos ascensos en la carrera. Esto se observó desde el primer momento: la acción desplegada por la expedición en Córdoba, la adhesión de la ciudad a la causa, el buen comportamiento de la tropa con los habitantes y la captura de los contrarrevolucionarios, llevaron a Ortiz de Ocampo a solicitar encarecidamente a las autoridades la distinción de los individuos “con el premio que fuere de su superior agrado”. El Gobierno, a su vez prudentemente, le señalaba a la Junta de Observación en su oficio del 18 de agosto:

“La Junta aprovechará la primera oportunidad de aumentar los grados militares y la fortuna de estos buenos patriotas que así se han consagrado al servicio y engrandecimiento de su Patria; y se ha violentado en no remitir los grados que V. E. propuso porque no habiendo intervenido acción alguna de guerra, ni llenarían la noble ambición de esos patriotas, ni dejarían de embarazar en lo sucesivo, pues dando la Junta un grado a la llegada de cada pueblo, al fin quedaría sin soldados y sin premios con que distinguir su mérito”.

Para Ortiz de Ocampo, la gesta, –creemos que con buena intención–, fue suficientemente gloriosa como para aspirar a un premio, lo que era natural sí nos ate-

nemos a los criterios con que él y su gente interpretaron los acontecimientos⁵⁴. La Junta, en cambio, ubicó las cosas en su verdadero lugar y el párrafo transcrito nos exime de mayores comentarios. Sin embargo, ya hicimos mención al peligroso precedente que sentó la misma Junta ante la desobediencia del jefe de la Expedición Auxiliadora y destacamos como el mal ejemplo cundiría entre la oficialidad.

Desde las primeras escaramuzas que se dieron en el Alto Perú, comenzó a insinuarse lo que luego se convertiría en “normal” en el Ejército del Norte: el uso y abuso de la iniciativa particular en la oficialidad, a despecho de las órdenes o de la prudencia y ante la complacencia, en caso de obtenerse resultados positivos, por parte de la autoridad militar y del gobierno. Un fuerte sentimiento de individualidad se hizo carne de tal manera que conspiró, sistemáticamente, contra la unidad, orden, disciplina y, por ende, en la efectividad del Ejército Auxiliar.

Que las tropas y la oficialidad no estaban preparadas para ofrecer una imagen de serenidad y valor, es bien sabido. Algunos ejemplos son reveladores⁵⁵. En la batalla

⁵⁴ La petición de Ortiz de Ocampo en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo XIX, cit. p. 12.901 y la respuesta de la Junta fue citada por Carlos Segreti, *Los Heraldos...*, p. 208, nota 37.

⁵⁵ A raíz de la acción desarrollada en las cercanías de la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Tupiza, por el teniente del Regimiento de Húsares del Rey, don Antonino Rodríguez, de la que participó don José Apolinario Saravia, como guía y ayudante, se realizará un juicio sumario en la ciudad de Jujuy. Rodríguez, guiado por informes de un indígena, había atacado una partida realista destacada en un rancho pensando que eran entre 40 y 60 hombres y resultaron ser unos 200. Percatados de la superioridad numérica del enemigo en pleno ataque, hicieron pie a tierra sosteniendo el fuego, pero se vieron obligados a retroceder. Saravia, al parecer, fue atrás a buscar los hombres que había dejado en la retaguardia. Para los testigos, Saravia se acobardó y se fugó. Lo cierto es que la sentencia dada por González Balcarce decía: “Póngase en libertad al teniente de Húsares del Rey, don Antonino Rodríguez, sin que el arresto que ha sufrido por su acción de guerra en que se encontró el 17 del presente, le infiera nota alguna contra su honor y buen concepto, en atención a estar justificado que procedió con todo el valor propio de un verdadero militar, bien que quedando amonestado de que en otros casos semejantes se debe obrar con más precaución y prudencia llevando siempre su tropa en el mejor orden, y tomando previamente conocimientos seguros de su posición y fuerzas del enemigo, para no comprometer el honor de las

de Cotagaita, el comandante de artillería, don Juan Ramón de Urién, comprometió con su fuga del frente de batalla la suerte misma de sus filas⁵⁶.

armas; y por lo que respecta al ayudante don José Apolinario Saravia, que al principio de cada acción retrocedió sin orden de su comandante, e hizo que practicasen lo mismo los soldados que venían en la retaguardia, que por un efecto de consideración no es depuesto inmediatamente del empleo: que su honor queda con una mancha impendiosa [¿vilipendiosa?] que es preciso la lave con su sangre; y que hasta este caso no debe permanecer en este cuartel, bajo cuyo concepto pasará inmediatamente a incorporarse a la tropa existente en Suipacha”. Ocho días después, el 27 de octubre, Castelli informa a la Junta que ha creído “justo premiarlos como lo hago con esta fecha al primero con el grado de capitán y cada uno de los demás con un vestuario extraordinario”. El 18 de noviembre la Junta confirma lo dispuesto y extiende el despacho de Capitán. Véase Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo VIX, cit. pp. 12.930 a 12.940. Si bien consideramos que la sentencia de Balcarce fue justa atendiendo a las circunstancias y falta de experiencia de la oficialidad, no entendemos porque se premia su imprudencia con el grado de capitán, aun cuando se haya considerados necesario exaltar el valor militar desplegado.

⁵⁶ González Balcarce en su oficio del 1º de noviembre de 1810, dirigido a Castelli a fin de ampliar la información sobre la batalla de Cotagaita le dice: “...el atolondrado y cobarde comandante de artillería don Juan Ramón de Urién, divulgando la voz de hallarse herido, desamparará la pieza que mandaba en medio de la acción, y sin darme el más mínimo conocimiento emprendió una vil y vergonzosa fuga, viniendo por toda la carrera vociferando que todo el ejército se había perdido, y que quedaba el río de Santiago cubierto de nuestros cadáveres. Son incalculables los males que ha traído este procedimiento al que no puedo encontrarle principio; los pueblos se intimidaron y salieron muchas familias fugitivas; los auxilios que me venían y que con tanta urgencia necesito, los hizo retroceder; y cuando podía ya en el día contar con toda la artillería y refuerzos reunidos, y por consiguiente en estado de permanecer con completa seguridad, aún me veo constituido a tener que contener algún ataque con notable desigualdad”. Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo VIX, cit. pp. 12.953 y 12.954. La Junta el 3 de diciembre, ordena a Castelli que Urién sea pasado por las armas. *Ibíd.*, p. 12.998. Ignoramos si la medida se cumplió, pero sabemos que la desertión, ya para entonces, se castigaba implacablemente. El jefe realista José de Córdoba y Rojas, en oficio dirigido a Vicente Nieto decía con respecto al ejército patriota: “tengo entendido, o más bien dicho estoy seguro de que es tan general en la tropa por la falta de alimentos y presto que están decididos a pasarse a nuestras banderas gran número de ellos, y que no lo verifican por el terror que les han infundido pasando por las armas a sus desertores”. Por ello, para acentuar esta diferencia, en el ejército realista se dispuso que

El gobierno cometió otros errores. Confundió lamentable e inexplicablemente, temeridad irreflexiva con valor militar y de la confusión surgió un nuevo ingrediente que contribuyó para hacer aún mayor la indisciplina existente. Justamente inobediencia, marcada individualidad y temeridad irreflexiva fueron los atributos de Eustaquio Díaz Vélez, uno de los oficiales más mimados de la gloria y de los gobiernos, y el de más brillante y rápida carrera militar. Constituido en ejemplo que intentaron remedar muchos oficiales jóvenes, fue un continuo dolor de cabeza para sus superiores⁵⁷. Al aventurar el combate de Nazareno, Díaz Vélez incurrió en flagrante acto de desobediencia, comprometiendo la vida de sus soldados y la suerte misma del ejército. Sin embargo, el gobierno lo consideró acreedor de premios y

“la tropa ha de comer bien, ha de ser bien tratada y nada le ha de faltar”, *Ibíd.*, pp. 12.947 y 48.

⁵⁷ Quizás en ninguna acción esté más pintado de cuerpo entero que en la que comprometió el Nazareno, en enero de 1812. El oficio que dirigió Juan Martín de Pueyrredón al Triunvirato, el 17 de ese mes, desde Jujuy, es por demás ilustrativo: “...no en vano fue mi resistencia a tomar el mando de este ejército... después de haberlo superado todo con resignación y constancia he visto en un momento casi destruido el fruto de mis fatigas por órdenes terminantes (que en copia dirijo de oficio), pera que sólo en el caso de verse absolutamente forzado, o de una conocida ventaja, me comprometiese una acción, llegó anteayer un parte en que me dice que con sus oficiales había consejo de guerra el día 11 y que se había resuelto atacar a Picoaga para el siguiente por la mañana. Por Jesucristo quien por estar fuera de sí, o desesperado le ocurre meter su infantería en número inferior dentro de un río pantanoso y a nado, sin poder arrastrar ni fugar la artillería por ser cuatro los brazos y a cual más malo, en cuya operación deben emplearse horas, aun contando con auxilios, para ir a buscar al enemigo en sus tapias, maizales, alfalfares, y otras varias ventajas que yo he sabido hoy y los nuestros no podían ignorar porque las veían de cerca... tengo entendido que la cobardía del enemigo nos ha salvado de una mayor catástrofe, pues si él en vista de las dificultades del río espero fon serenidad que hubiese pasado a lo menos la mitad de nuestra gente, para cargarla de golpe con el grueso de la suya, aseguro que perecen todos a las balas o ahogaos en el río, como les sucedió a dos oficiales y a varios soldados de caballería que lograron pasarlo al principio”. No obstante, también sucumbe a su aureola: “Concluiré con decir a vuestras mercedes que Díaz Vélez es muy valiente, muy amado de la tropa y un frenético por su patria. Es una columna fortísima que yo debo tener siempre a mi lado para hacerla servir por su costado fuerte, sin exponer su flaco que es su demasiado ardimiento, riesgoso en el que manda”. Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo VIX, cit. pp. 13.061 y 62.

ordenó a Pueyrredón que le manifestase, tanto a él como a los oficiales de su mando, cuanto se apreciaba el valor y la energía que habían mostrado contra los enemigos del Estado, y que el gobierno no perdería de vista en su obsequio el justo premio que merecían sus relevantes acciones⁵⁸.

Por supuesto que medidas de este tipo, no podían ser adecuadas para lograr la disciplina y subordinación necesarias en el desquiciado Ejército del Norte. Manuel Belgrano, en carta a San Martín, se alegraba del envío del coronel Alvear tan recomendado por sus cualidades:

“...mucha falta me han hecho los buenos jefes de división por que el general no puede estar en todas partes. Uno de ellos faltó a una orden mía y de allí el origen de la pérdida de lo última acción [Ayohuma], que vuelvo a decir, ha sido terrible y nos ha puesto en circunstancias muy críticas.

Somos todos militares nuevos con los resabios de la fatuidad española y todo se encuentra menos la aplicación y contracción para saberse desempeñar; puede que estos golpes nos hagan abrir los ojos, y viendo los peligros más de cerca, tratemos de otros esfuerzos que son dados a los hombres que pueden y deben llamarse tales”⁵⁹.

Las cartas que Belgrano le remitiera a San Martín en esta época trasuntan su amargura y su recelo, cuando no rencor, hacia la oficialidad que lo secundaba. Esto le impedía dejarse llevar por sus continuas instancias para que presentase batalla aun cuando lo acusasen de dilatar las cosas, hasta no estar seguro de obtener resultados positivos. También advertía la falta de conocimientos y de práctica militar de

⁵⁸ Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, tomo VIX, cit. pp. 13.075 y 76. De hecho que no se pretende aquí enlodar la memoria del general Díaz Vélez, sino señalar actitudes.

⁵⁹ Carta del 8 de diciembre de 1813, fechada en Humahuaca, en Comisión Nacional del Centenario – Museo Mitre, *Documentos del Archivo del San Martín*, Bs. As., imprenta de Coni hermanos, 1910-1911, tomo II, pp. 25 y 26. Ya en junio de 1812, en oficio a Rivadavia, Belgrano le decía: “P.D. Pedí a los oficiales... a quienes conozco por haber estado conmigo en las acciones del Paraguay: por Dios, no me manden moralla que tengo a montones, de lo más inútil y de lo más malo que V. pueda pensar”, Academia Nacional de la Historia *Epistolario Belgraniano*, cit., p. 144.

sus oficiales y denunciaba “una soberbia consiguiente a su ignorancia con la que todavía nos ha causado mayores males que con la misma cobardía”⁶⁰.

San Martín no echará en saco roto sus advertencias. Por eso, en 1814, solicitó autorización para hacer modificaciones entre sus oficiales. Posadas, el 10 de marzo, le respondió:

En cuanto a desmochar oficiales, haga usted lo que por bien tuviera..., en esto de disposiciones obre usted según las circunstancias, y como tiene la cosa presente, de sin miedo los tajos y reverses que se le antojaren seguro de que por mi parte no ha de haber novedad⁶¹.

Sin embargo, la purga de oficiales que practicó San Martín en el Ejército del Norte no alcanzó a sanearlo. La mayoría de los oficiales fueron remitidos a Córdoba y crearon en la ciudad mediterránea problemas de cierta importancia⁶².

El Ejército del Norte continuó acantonado en Tucumán hasta que fue llamado a participar de las guerras civiles y esto significó su disolución y desaparición, lo que implicó también la de su oficialidad que se embarcó en las luchas intestinas que agobiaban a las “provincias desunidas” del Río de la Plata.

A manera de conclusión

Entendemos que en las páginas que anteceden, la pretensión de analizar el tema de lo militar en los primeros años de la independencia a través del Ejército del Norte, particularmente de la estrategia de los gobiernos y el desempeño de los jefes y la oficialidad, se ha cumplido razonablemente al presentar una visión, panorámica por cierto, del problema.

⁶⁰ Comisión Nacional del Centenario – Museo Mitre, *Documentos...*, cit., tomo II, pp. 27 a 31.

⁶¹ *Ibíd.*, tomo II, pp. 54 a 56.

⁶² Héctor Ramón Lobos, *Historia de Córdoba*, cit., tomo III.

Pensamos que lo expuesto muestra las enormes falencias militares de todos ellos salvo honrosas excepciones, que responden más al convencimiento y a las condiciones naturales que a una preparación profesional. Es el costo de la improvisación a que obligó una guerra que transformaría a abogados, comerciantes, hacendados, estudiantes y aún profesores universitarios en gobernantes, jefes y oficiales para lo que no estaban preparados. No obstante, cabe hacer notar el valor y el amor a una idea de patria que apenas se insinuaba en la mayoría de ellos. Y que a pesar de las enormes dificultades a sortear, el Ejército del Norte se mantuvo y fue ámbito del fogeo y aprendizaje de muchos hombres de armas que honraron el uniforme que portaban.

El Ejército del Norte, a pesar de algunas derrotas destacables y de la problemática planteada, tuvo sus días de gloria con Belgrano como lo atestiguan sus éxitos militares. San Martín se sirvió de muchas de las confianzas que aquél le transmitía en sus cartas y que pudo aplicar cuando pasó a ser su comandante en jefe. No obstante, ya en el terreno, no creyó que la guerra pudiera ganarse en ese frente y por eso pergeñó y persistió en su idea de iniciar la extraordinaria gesta del cruce de los Andes y el ataque a los realistas por Chile y Perú, paso sin el cual quizás nunca hubiéramos alcanzado la independencia. La frontera norte quedó librada a Güemes y sus gauchos. En lo sucesivo, este glorioso ejército comenzó a decaer hasta llegar al extremo de ser llamado a participar de las guerras civiles, demostrando que la estrategia de nuestra elite gobernante se ceñía a los intereses de Buenos Aires con olvido de la guerra de independencia.

Para completar el estudio, faltaría analizar la situación de los suboficiales y tropa, pero hemos renunciado a hacerlo porque este es el aspecto más conocido, aunque sea indirectamente, del Ejército del Norte. En la tropa repercutieron los ejemplos, tanto buenos como malos, de la oficialidad y jefes y su actuación no distaría mucho de seguir los vaivenes que marcaban las circunstancias. La situación de la tropa, su espíritu de combate, su disciplina, su subordinación; la falta de vestuarios, municiones, pagas, víveres, calzados, etc.; o el problema de las deserciones y de pasarse al enemigo, son aspectos que se desprenden con meridiana claridad de la lectura de la documentación de la época y de las memorias de aquellos que participaron, directa o indirectamente, de los acontecimientos.

Para terminar debemos hacer mención a la sociedad civil que si bien sufrió un proceso de militarización durante todo el período colonial, acuciada por la amenaza extranjera y de los indios que la circundaban, y aún de los supuestamente dominados, ahora por obra de la guerra y decisión de las autoridades debió elevar esto a la enésima potencia: es el pueblo en armas. Sus habitantes, desde su más tierna infancia, fueron educados para convertirse en una sociedad militarizada. Una vez superado el conflicto por la independencia le suceden las guerras civiles, por lo que cabe preguntarse si podía esa sociedad guerrera crecer y formarse para trabajar y desarrollar el país estableciendo, a la vez, una estructura con instituciones sólidas. Las dificultades para constituir el país, lograr la organización y una constitución pareciera demostrar que no. Y quizás en esos difíciles comienzos haya que buscar los orígenes de muchos de nuestros fracasos.

Compañero y amigo mío: ¡Qué circunstancias tan tristes en las que estamos, para poder hacer uso de mi genio! El egoísmo ha ocupado el lugar del patriotismo y aquél sólo es dable vencerlo con el dinero; éste no lo hay ¿a qué jueces apelaremos? ¿cómo remediamos esta falta de caballos? Aquí sigue la tremenda seca, y no menos la de los corazones; sin embargo, voy a enviar a V. los únicos restos de la caballada que en número de ochocientos, me enviaron de Córdoba, de los que remití a Usted el año anterior, trescientos; esto menos habrá para montar a los de esta arma en el Ejército, pero en mi caso, cerraré los oídos y me valdré de todos los medios, por duros que sean, para que no queden a pie.

De Belgrano a Güemes. Tucumán, 3 de febrero de 1818.

Epistolario Carta 185